

ACUERDO No. 01-2009 (COMIECO-LV)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 38, 39 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Protocolo de Guatemala-, modificado por la Enmienda del 27 de febrero de 2002, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) tiene bajo su competencia los asuntos de la Integración Económica Centroamericana y como tal, le corresponde aprobar los actos administrativos del Subsistema Económico;

Que mediante la Resolución No. 118-2004 (COMIECO) del 28 de junio de 2004, en el Anexo 2, se aprobó la información mínima que debe contener la solicitud de reconocimiento del registro de insumos agrícolas, sin que el Grupo Técnico de Insumos Agropecuarios haya finalizado el procedimiento centroamericano para el reconocimiento mutuo para insumos agrícolas y la reglamentación técnica correspondiente.

POR TANTO:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 15, 26, 30, 36, 37, 38, 39, 46, 52 y 55 del Protocolo de Guatemala,

ACUERDA:

1. Instruir al Subgrupo Técnico de Insumos Agropecuarios para que proceda de inmediato a elaborar y presentar a las instancias pertinentes una propuesta de procedimiento centroamericano para el reconocimiento mutuo de insumos agrícolas, y la reglamentación técnica correspondiente, sin lo cual no es factible la aplicación del Anexo 2 de la Resolución No. 118-2004 (COMIECO).
2. Una vez finalizado el procedimiento centroamericano a que se refiere el párrafo anterior del presente Acuerdo, el Subgrupo Técnico de Insumos Agropecuarios también deberá proceder a revisar y actualizar los demás Anexos de la Resolución No. 118-2004 (COMIECO).
3. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente y deberá ser publicado por los Estados Parte.

Managua, Nicaragua, 19 de mayo de 2009

Amparo Pacheco Oreamuno
Viceministra, en representación del
Ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica

Johanna Hill Dutriz
Viceministra, en representación del
Ministro de Economía
de El Salvador

David Cristiani Flores
Viceministro, en representación del
Ministro de Economía
de Guatemala

Fredis Alonso Cerrato Valladares
Ministro de Industria y Comercio
de Honduras

Orlando Solórzano Delgadillo
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
de Nicaragua

